



# PROGRAMA OFICIAL DE CURSO

Unidad Académica : Escuela de Obstetricia

Nombre del curso : Seminario de Unidad de Investigación I

Código : OB04010406040

Carrera : Obstetricia y Puericultura

Tipo de curso : Obligatorio

Área de formación : Básica/Investigación

Nivel : Quinto Año

Semestre : Noveno

Año : 2016

Requisitos : Investigación en Salud III

Número de créditos : 2 créditos / 54 horas (calendarizadas)

Horas de trabajo presenciales y no presenciales: HP:8 horas / 46 HNP: horas

Nº Alumnos aproximado : 90

Auditorio: <a href="http://consultaaulas.med.uchile.cl/">http://consultaaulas.med.uchile.cl/</a>

ENCARGADO/A DE CURSO : Prof. Asist. Marcela Díaz N.

COORDINADOR : Prof. Asist. Loreto Pantoja M

COORDINADOR UNIDAD DE INVESTIGACION : Prof. Asist. Loreto Pantoja M





			IIIIIovacioii Curricular
DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Académica	Número de Parejas	Nº de horas directas
Marcela Díaz N	Escuela de Obstetricia	3	15
Loreto Pantoja M	Escuela de Obstetricia	3	15
Alicia Carrasco P	Escuela de Obstetricia	3	15
Lorena Binfa E	Escuela de Obstetricia	3	15
Paola Gaete H	Escuela de Obstetricia	3	15
Marcela Gurovich A	Escuela de Obstetricia	3	15
Pablo Gálvez O	Escuela de Obstetricia	3	15
Jovita Ortiz C	Escuela de Obstetricia	3	15
Maribel Mella G	Escuela de Obstetricia	2	10
Marisa Villagrán B	Escuela de Obstetricia	3	15
Sandra Oyarzo T	Escuela de Obstetricia	1	5
Erika Carreño C	Escuela de Obstetricia	2	10
Carolina Hermosilla M	Escuela de Obstetricia	1	5
Patricia Elgueta V.	Escuela de Obstetricia	3	15
Monica Espinoza	Escuela de Obstetricia	2	10
Andrea Velásquez M	Escuela de Obstetricia	3	15
Rodrigo Neira C	Escuela de Obstetricia	3	15
Cecilia Estrada	Escuela de Obstetricia	2	10
Paola Gaete F	Escuela de Obstetricia	3	15
Pamela Soto	Escuela de Obstetricia	1	5
Marcela Araya B	Escuela de Obstetricia	2	10





			The state of the s
María Paz Ross	Escuela de Obstetricia	1	5
Claudia Cornejo		2	10
Veronica Shiapaccasse		1	5

# PROPOSITO FORMATIVO

Este curso pretende:

Que los estudiantes utilicen herramientas de investigación cuantitativa y/ o cualitativa para la identificación, intervención y evaluación de la situación de salud de la población y así contribuir a elevar la calidad de vida de la mujer, recién nacido, su pareja familia y comunidad.

# LINEA FORMATIVA A LA QUE CONTRIBUYE

Contribuye al logro de las competencias del Dominio Salud Pública, Investigación, Genérico Transversal y a la línea de formación Básica del **Perfil de Egreso.** 

#### **Dominio Salud Pública**

#### 1.-COMPETENCIA

Manejar el cuerpo de conocimientos proporcionado por la disciplina de la Salud Pública, para la identificación, intervención y evaluación de la situación de salud de la población, como integrante del equipo multidisciplinario, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida de la mujer, recién nacido/a, su pareja, familia y comunidad.

#### 1.-SUB-COMPETENCIAS

- 1.1.- Aplicando el enfoque y el método epidemiológico para la **identificación**, solución y evaluación de los problemas de salud demandados por la población bajo su responsabilidad.
- 1.2.- Formulando el diagnóstico de salud de la población y planificando las actividades, acorde con las necesidades de salud detectadas en la población, con enfoque de riesgo y priorizadas de acuerdo a criterios de Salud Pública.
- 1.3.- Decidiendo acciones de salud planificadas, **derivadas de las necesidades de salud detectadas** en la población, integrando proactivamente equipos de salud multidisciplinarios.
- 1.4.- Evaluando la efectividad de las intervenciones realizadas en la población bajo su responsabilidad con el objeto de medir los logros alcanzados y plantear acciones necesarias.

# Dominio Investigación

# 1.- COMPETENCIA

Aplicar el método de investigación científica y epidemiológica para la descripción y solución de los problemas de salud de la población, respetando los principios ético- legales que sustentan el





# desarrollo de investigación en salud y el ejercicio profesional.

#### 1.-SUB-COMPETENCIAS

- 1.1- Ejecutando las etapas del método de investigación científica y epidemiológico para la identificación, análisis, intervención y evaluación de los problemas de salud que afectan a la población.
- 1.2- Manejando eficientemente los sistemas de búsqueda de información y análisis crítico de la información obtenida para la descripción y comprensión del problema en estudio.
- 1.3- Formulando y aplicando un protocolo de investigación que le permita estudiar y dar respuesta a algún problema salud, dentro del marco legal y ético que rige el desarrollo de investigación en salud y el ejercicio profesional de la matrona o matrón.

#### Dominio Genérico Transversal

#### 1.- COMPETENCIA

Manejar elementos de autonomía y autovaloración, que reafirmen su autoestima, que le permitan ser un integrante pro-activo del equipo de salud, que de respuesta a las demandas de salud de la población.

#### 1.- SUB- COMPETENCIAS

- 1.1 Incorporando elementos del desarrollo personal que le permitan integrarse al trabajo en equipo.
- 1.2 Reconociendo características personales que le permitan desarrollar liderazgo dentro de los equipos de trabajo.
- 1.3 Potenciando sus características personales, que le permitan convertirse en un/a líder positivo/a dentro de los equipos de salud.

#### 2.-COMPETENCIA

Interactuar con las personas y su entorno, con el propósito de detectar las necesidades sociales y de salud y la responsabilidad social, que le compete como profesional al servicio público de la salud.

#### 2.-SUBCOMPETENCIAS

- 2.1 Incorporando elementos del desarrollo personal que le permitan relacionarse asertivamente con los diferentes integrantes de la comunidad.
- 2.2 Integrando elementos relacionados con la interculturalidad que le permitan establecer una mejor relación y comunicación con los diferentes grupos de la sociedad.
- 2.3 Desarrollando estrategias de comunicación que le permitan reconocer las necesidades de salud de la población.

# 3.-COMPETENCIA

Aplicar estrategias de evaluación y regulación del propio aprendizaje que le permitan desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo que contribuyan a potenciar su quehacer profesional, para dar respuesta a las demandas de salud de la población.

#### 3.-SUB-COMPETENCIAS

3.1-Reconociendo elementos de aprendizaje que le permitan desarrollar un pensamiento crítico y





#### reflexivo.

- 3.2.-Incorporando elementos del aprendizaje que le permitan desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo.
- 3.3.-Reconociendo e incorporando elementos de evaluación de su aprendizaje, que le permitan un adecuado desempeño profesional.

#### 4.-COMPETENCIA

Manejar técnicas de comunicación efectiva, tecnologías de la información y la comunicación y además de la incorporación del idioma inglés, como complemento de su formación y ejercicio profesional, con el objeto de integrarse en los sistemas de salud cada vez más globalizados.

# 4.-SUB-COMPETENCIAS

- 4.1.- Identificando las diferentes tecnologías de informática y comunicación que son complementarias a su formación profesional.
- 4.2.- Aplicando en su formación diferentes tecnologías de informática y comunicación que le permitan integrarse a los sistemas de salud.
- 4.3.- Desarrollando el idioma inglés en su formación profesional, que le permita incorporar información científica relevante para su desempeño profesional.

#### 3. COMPETENCIA

Manejar técnicas de comunicación efectiva, tecnologías de la información y la comunicación y además de la incorporación del idioma inglés, como complemento de su formación y ejercicio profesional, con el objeto de integrarse en los sistemas de salud cada vez más globalizados.

#### 2.-SUB-COMPETENCIAS

- 2.1.- Identificando las diferentes tecnologías de informática y comunicación que son complementarias a su formación profesional.
- 2.2.- Aplicando en su formación diferentes tecnologías de informática y comunicación que le permitan integrarse a los sistemas de salud.
- 2.3.- Desarrollando el idioma inglés en su formación profesional, que le permita incorporar información científica relevante para su desempeño profesional.

#### **COMPETENCIAS DEL CURSO**

## Disciplinares:

1. Ejecutar un proyecto científico que dé cuenta de la identificación, intervención y evaluación de la situación de salud de la población y así contribuir a elevar la calidad de vida de la mujer, recién nacido, su pareja, familia y comunidad.





## Científicas:

1. Aplicar la rigurosidad científica en el análisis crítico de la evidencia disponible, en relación con los principios bioéticos y el marco legal vigente.

# Genéricas-transversales:

- 1. Demuestra actitudes y habilidades en el trabajo en equipo.
- 2. Aplica elementos del pensamiento crítico y reflexivo en el desarrollo de sus tareas académicas.

# Realización esperada como resultado de aprendizaje del curso El interno deberá elegir una de las siguientes alternativas:

- Escribir el informe preliminar de su proyecto de investigación desde un enfoque cuantitativo y/o cualitativo de un evento de salud, que cumpla con el rigor científico, utilizando los conocimientos de bioestadística, demografía, epidemiología y metodología de la investigación.
- -Escribir el informe preliminar de su Revisión Temática, con rigor científico, de un problema de Salud del ámbito disciplinar, que permita generar propuestas de intervención y mejoramiento en los campos de los temas estudiados.

# Requisitos de aprobación:

Por ser un curso en la vía de titulación, la evaluación se realizará en conjunto con la Unidad de Investigación.

La Nota Final del curso se calculará con la siguiente ponderación de una unidad:

# La nota de presentación de examen (70%) estará conformada por:

- 1. Proceso (50%): esta nota estará constituida por 10% de autoevaluación, 10% de evaluación cruzada y 80% del tutor de acuerdo a rubrica.
- 2. Producto (50%): corresponde a la calificación realizada por el tutor del informe de avance de producto científico de acuerdo a rubrica.

La nota de examen (30%) corresponde a la calificación realizada por el revisor del informe de avance de producto científico de acuerdo a rubrica.

#### Reglamento interno de curso:

- 1. El curso Seminario de tesis I, estableció como fecha tope para entregar el informe de avance de investigación o de revisiones temáticas el **04 de julio de 2016**
- La entrega del avance es obligatoria, ya que constituye el examen del curso y debe estar autorizada por el tutor asignado.





3. El revisor tendrá como plazo 15 días, para entregar al tutor el informe escrito con las sugerencias realizadas, el cual realizará la retroalimentación en la primera sesión del curso seminario de tesis II.

# PLAN DE TRABAJO

PLAN DE IR	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
Unidades de aprendizaje	Logros de aprendizaje	Acciones asociadas	
аргенигаје			
Nombre de la Unidad	<ol> <li>Ejecutar un proyecto de Investigación desde un enfoque cuantitativo y/o cualitativo de un evento de salud, que</li> </ol>	Implementa un proyecto de investigación de acuerdo al siguiente esquema:	
Protocolo de Investigación Horas totales: 54	cumpla con el rigor científico, utilizando los conocimientos de bioestadística, demografía, epidemiología y metodología	a) Gestiona autorizaciones administrativas y bioéticas para la implementación del proyecto de investigación.	
Presenciales: 8 No-presenciales: 46 Peso relativo: 100%	de la investigación.	b) Recolecta los datos de acuerdo a los instrumentos y técnicas establecidas en su protocolo.	
		c) Analiza los datos obtenidos de acuerdo al diseño de investigación y los interpreta.	
		d) Organiza la información preparando un guion con las ideas centrales emanadas de manera secuencial y razonable	
		e) Presenta avances de informe preliminar al tutor en cada sesión presencial	
		f) Redacta informe preliminar según pauta del curso.	
	Ejecutar proyecto de revisión temática de un problema de salud del ámbito	Implementa un proyecto de revisión temática de acuerdo al siguiente esquema:	
	disciplinar con rigor científico, que permita generar propuestas de intervención y mejoramiento en los campos de los temas estudiados.	a) Realiza lectura crítica de documentos aplicando las reglas de la evidencia respondiendo a las preguntas: ¿Podemos confiar en los resultados, ¿Cuáles son los resultados? Y ¿Son aplicables estos resultados a mi medio?	
		b) Organiza la información preparando un guión con las ideas centrales emanadas de manera secuencial y razonable	
		c) Presenta avances de informe preliminar al tutor en cada sesión presencial	
		g) Redacta informe preliminar según pauta del curso.	
	L		





	Illiovation curricular			
Estrategias metodológicas	<ol> <li>Se trabajará en parejas con el tutor asignado previamente, con el cual irán discutiendo cada una de las etapas del avance del trabajo investigación o de revisión temática, en sesiones destinadas para ese fin, presentando el grado de avance del trabajo realizado.</li> <li>El docente tutor evaluara los aspectos cualitativos y conceptuales del trabajo desarrollado por cada integrante de manera individual.</li> <li>Presentación Informe de avance</li> <li>Cada pareja deberá entregar el informe preliminar del trabajo de investigación o de revisión temática, previamente visado por el tutor correspondiente, y de acuerdo a pauta diseñada para este fin.</li> </ol>			
Procedimientos evaluativos	La nota de presentación a examen se desprenderá de la nota promedio del proceso (50%) y producto (50%) emanada del tutor. La ponderación corresponderá al 70% de la nota final.  El producto final será revisado por la comisión de investigación y la nota corresponderá al 30% de la nota final del curso. Cada revisor deberá emitir un informe escrito con las sugerencias emanadas del mismo.			
Recursos	Recursos humanos  1. 24 docentes para trabajo de tutoría			

#### **REGLAMENTO DE ASISTENCIA**

Las actividades de tutorías presenciales son definidas como **Actividades Obligatorias** y tienen asistencia de un 100%, la inasistencia a estas actividades se regirán por la Norma Operativa sobre Inasistencias a Actividades Curriculares Obligatorias de Carreras de Pre-grado que indica:

- a) Las inasistencias a actividades definidas como obligatorias no podrá sobrepasar el 20% debiendo justificar con el profesor encargado y tutor en los plazos establecidos de acuerdo a reglamentación vigente.
- b) Todas las actividades definidas como obligatorias, deben ser recuperadas de acuerdo a la disponibilidad de tiempo y docente. Las fechas destinadas a actividades de recuperación deben ser previas al examen final de la asignatura. Si por su naturaleza o cuantía no puede ser recuperada, el alumno quedará como **Pendiente.** Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias el profesor Encargado de Curso deberá presentar el caso al





Coordinador de Nivel quien a su vez lo presentará en el Consejo de Escuela, instancia que, basada en los antecedentes, calificará y resolverá la situación.

- c) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitidas figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC o Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el fundamento que estime conveniente, tenga causa justificada, certificadas por Certificado Médico comprobado, Informe de SEMDA, o Servicio de Bienestar Estudiantil.
- d) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aporte elementos de juicio razonables y suficientes que justifican el volumen de inasistencias, figurará como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura, con nota final 3.4

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (teléfono- electrónica) dentro de las 24 horas siguientes. Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC, acoge la justificación, la actividad de evaluación deberá ser recuperada en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo. Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esta actividad de evaluación.





# PLAN DE CLASES: Seminario de Unidad de Investigación I

Fecha	Horario	Horas	Lugar	Actividad Principal	Profesor(es)
Lunes 4 de Abril	14:30 – 16:00	1,5 horas		Introducción al curso Presentación del programa. Como escribir un artículo científico	Prof. Asist. Marcela Díaz N Prof. Asist. Loreto Pantoja M
	16:00 – 18:00	2 horas		Re-planificación de actividades con sus respectivos tutores/cronograma	Equipo tutores
Lunes 11 de Abril	14:30 – 18:00	3		1° Tutoría: Planificación del inicio de recolección de datos/permisos éticos	Equipo de tutores
Lunes 18 de Abril	14:30 – 18:00			Trabajo de Campo	
Lunes 25 de Abril	14:30 – 18:00	3		2° Tutoría: Primer avance del escrito (marco conceptual o introducción) y novedades de la recolección de datos y primeras búsquedas de artículos de revisión	
Lunes 2 de Mayo	14:30 – 18:00			Trabajo de Campo	
Lunes 9 de Mayo	14:30 – 18:00	4		3° Tutoría: segundo avance de escrito de material y método/ actualización de información respecto de recolección de datos/selección de artículos según criterios definidos	Equipo de tutores
Lunes 16 de Mayo	14:30 – 18:00			Trabajo de Campo	
Lunes 23 de Mayo	14:30 – 18:00	4		4° Tutoría: tercer avance escrito	Equipo de tutores





Lunes 30 de Mayo	14:30 – 18:00		Trabajo de Campo	
Lunes 6 de Junio	14:30 – 18:00		Trabajo de Campo	
Lunes 13 de Junio	14:30 – 18:00		5° Tutoría: cuarto avance de escrito	Equipo de Tutores
Lunes 20 de Junio	14:30 – 18:00		Trabajo de Campo	
Lunes 27 de Junio			feriado	
Lunes 4 de Julio	14:30 – 18:00		Entrega de informe de avance a tutor y a unidad de investigación (*)	Equipo de tutores

<sup>\*</sup>La retroalimentación del informe de avance realizado por el revisor, será entregado por el tutor en la primera sesión del curso Seminario de Tesis II.

**MDN/LPM 2016**